

Presentación

Encarnación Lemus

«y le arrojó Yavé Dios del Jardín del Edén, a labrar la tierra de que había sido tomado. Expulsó al hombre y puso delante del Jardín del Edén un querubín, que blandía flameante espada para guardar el camino del árbol de la vida».

Génesis, 3, 23-24

La intolerancia constituye la base de todos los exilios. Entendemos el exilio como la situación de tener que dejar la patria por sufrir persecución, y también peligro de cárcel o muerte, a causa de las ideas políticas -podríamos añadir religiosas o dejarlo simplemente en ideas, sean cuales fueran- o por la imposibilidad del desenvolvimiento pacífico y normal de la vida al faltar el derecho a la libertad de opinión. También podríamos mencionar lo que se ha llamado el *exilio interior* -la permanencia en el país, replegado en el aislamiento del silencio y el miedo.

Cuando ante el peligro, un ser humano se ve obligado al exilio se le está separando físicamente -con frecuencia se recurre a la metáfora de la amputación- de aquello que más valora, el incidir sobre el mundo que considera propio, al que ama y que, por ello, pretende mejorar. Se le obliga a alejarse de lo que ama, pues, y se le condena al silencio. El exilio es un destierro y esa palabra traduce lo esencial: la pérdida de la tierra y también, además, la pérdida de la raíz que a uno lo sustenta como persona. Pues bien, el exilio político ha sido -y así permanece- una constante en la historia, en la medida en que han existido, y existen, los sistemas políticos excluyentes -dictaduras de diversa naturaleza, regímenes sustentados en la xenofobia, sistemas de *apartheid*, integristas religiosos- de cualquier índole.

Pero el obligado silencio del exiliado hacia sus conciudadanos no ha sido siempre un silencio estéril, al contrario: privado de su

interlocutor natural, el exiliado se ha dirigido al mundo, buscando el apoyo universal para su causa, y ha descubierto los más delicados registros de expresión para comunicar su nostalgia. El exilio ha tornado la soledad en un potente instrumento de creación y combate. En el mundo de las letras, la cadena sería continua y apretada desde Ovidio, Plutarco, Dante, Mme. Staël, Pushkin, Unamuno, Bertold Brecht, Conrad, Nabokov, Juan Ramón Jiménez, Cortázar, Solshenytzin, entre otros. Podríamos ir más allá, como indica Claudio Guillén en *El sol de los desterrados* ¹, las grandes epopeyas de Occidente desde la *Odisea* hasta el *Cantar del mío Cid* o *Paradise Lost* transitaron los caminos de un exilio legendario, tenido por real ².

Al recibir de la directiva de Ayer la sugerencia de confeccionar un monográfico dedicado al tema del exilio en la Contemporaneidad española, experimenté una doble sensación de dificultad: por la necesidad de ser extremadamente rígida en la elección, que no selección, de los artículos y también porque entonces me parecieron muy distantes en la historia los emigrados antifernandinos del primer tercio del XIX y los antifranquistas desde 1936 en adelante. Inesperadamente, sin embargo, el primer fruto de este trabajo ha consistido en colocarme exactamente en la posición contraria: la de ir descubriendo cómo la larga línea del exilio se sitúa, fuera de las coordenadas precisas de espacio y tiempo, sobre posiciones vitales comparables, que son las que los autores de los artículos del presente *dossier* han ido entre-sacando; también, ante la posibilidad de constatar, una vez más, la estrechez que ha habido en nuestro suelo patrio para la disidencia ideológica; y, además, en la situación de compartir anchamente el pensamiento que introduce A. Duarte, recordando a Adolfo Sánchez Vázquez: «Larga es la tradición del exilio en los pueblos de lengua española. Tan larga como sus luchas por un porvenir que todavía no se hace presente».

La línea extensa del análisis ha realzado la centralidad y permanencia en el tiempo de formulaciones y conceptos como *patria*,

¹ GUILLÉN, C.: *El sol de los desterrados*, Barcelona, Quaderns Crema, S. A., 1995.

² En el artículo inmediato Juan Francisco Fuentes escribe textualmente: «el tema del destierro ha inspirado a buen número de poetas españoles en los dos últimos siglos, desde Meléndez Valdés, Martínez de la Rosa, Espronceda, Víctor Balaguer, Ruiz de la Vega o el duque de Rivas, en el XIX, hasta León Felipe y Unamuno, entre otros muchos, en el XX». Véase nota 21 del texto.

nación, España o identidad nacional, dentro de una plasticidad que los hace flexibles, puesto que dependen de la voluntad y la memoria. La amplitud geográfica en la que los autores han inscrito sus respectivos análisis permite comparar las respuestas en espacios tan distintos como Argentina, la URSS o Argelia. Y, en medio de la diversidad temporal y geográfica, hallamos siempre esas similitudes que sustentan la base de la Historia y que son sencillas: la trama de la vida.

La pregunta que se va perfilando con esta lectura es la de en qué medida estas situaciones serían definidoras de los exilios *de lengua española* o lo serían simplemente del fenómeno intemporal del exilio, o, más allá, nos colocan ante la proximidad no sólo terminológica --como inteligentemente plantea Juan Francisco Fuentes-- entre *exilio y emigración*. A estas alturas, habría que aceptar más bien esa última posibilidad, situación correctamente descrita en los artículos de Ángel Duarte y de Andréé Bachoud, y, sobre todo por ello, nos interesa, no obstante, ser rigurosos en el empleo del término. Hablaremos de exilio aceptando, con efectos retroactivos, la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 que precisa en su artículo 1 que el término *refugiado* se aplica a toda persona extranjera que ha dejado su país, creyendo estar perseguida por razón de raza, religión, nacionalidad o pertenencia a un cierto grupo social o por sus opiniones políticas, y que no puede o, por el hecho de ese miedo, no quiere reclamar la protección de su país.

A lo largo de estos dos siglos, el exilio español está transido de derrota. Como explicó María Zambrano: «No, no es posible; para ser español hace falta estar vencido (...). Me arrepiento, porque no sólo para ser español, sino para ser hombre hace falta estar vencido (...)>>³. Y, no obstante, tal vez el exilio sea la circunstancia que medie entre la derrota y el fracaso porque se vivió con la certeza de poder recuperar la patria en libertad y en la resistencia a aceptar el final. La historia debiera ayudarnos a reacomodar, andando el tiempo, la rotundidad de los triunfos y las derrotas y, así, ante la evidencia de la expulsión permanente de la disidencia y la marginalidad ideológica, los autores del dossier se han preguntado en qué medida quienes marcharon supieron luego introducir lo nuevo, lo externo, en la historia cercada de España: «Sí, llegaban del miedo. Eran los

³ ZAMBRANO, M.: «Sentido de la derrota», en DOMINGO, J., Y GONZÁLEZ, R.: *Sentido de la derrota. Selección de textos de escritores españoles exiliados en Cuba*, Barcelona, Gexel, 1998, p. 239.

desterrados (llegaban a Argentina). e.) Un día se asombrarán de que lleguemos, de que regresemos con nuestras ideas altas como palmas para el domingo de los ramos alegres. Nosotros, los del paraíso perdido»⁴.

Es curioso, como digo, encontrar coincidencias no ya en los planteamientos vitales sino en otros muchos aspectos. Rafael Sánchez Mantero plantea ideas como la distancia que se abre entre el temprano estereotipo del exiliado y la realidad de su frecuente adaptación a los países de acogida o la pulverización de las formaciones políticas y el permanente enfrentamiento. Este aspecto será central en el análisis del exilio en México que hace Abdón Mateo directamente sobre la documentación de la JARE, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de la Sección Presidentes del Archivo General de la Nación del país citado.

Aunque Juan Francisco Fuentes también analiza la diversidad de los comportamientos en el exilio, se centra en valorar su sentido de viaje *iniciático*, es decir, de experimentación cultural y de oportunidad para el aprendizaje de novedades, tanto en el plano ideológico como en el personal, y en la fuerte inclinación a la idealización de la patria, lo que provoca tanto la difícil adaptación al nuevo medio como la imposibilidad de reencontrar la patria idealizada. Una situación que reaparece en el siglo xx, como he subrayado en relación con Chile, al ir recomponiendo la reconstrucción de una identidad de español republicano exiliado, que corrobora, además, el proceso análogo ilustrado por Ángel Duarte para el exilio del republicanismo del xix en la Argentina.

Los artículos sobre México y Argentina tienen como referente la compleja relación entre el exilio político y la emigración económica. Esta dinámica ocupa la centralidad cuando Andréé Bachoud analiza los lazos de los exiliados con los residentes franceses y la población árabe, y la aproximación hacia esta última, de manera que, posteriormente, se terminen tejiendo redes de apoyo para el movimiento de independencia argelino. Finalmente, esta línea argumental del *dossier* –la móvil dinámica entre preservación de la identidad e integración– cobra un interés fundamental en la reflexión que presenta Alicia Alted sobre el exilio en la URSS, cuyas características lo hacen muy distinto al de los demás países de acogida, en parte, porque

⁴ LEÓN, M.a T.: *Memoria de la melancolía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p.36.

los niños formaron el colectivo más numeroso y, en este sentido, la investigadora concluye que suponen la forma más acabada de integración de dos mundos culturales.

Si tuviera que resumir lo más brevemente posible el interés de esta aportación, destacaría dos valores: el que todos los artículos estén basados directamente en la investigación empírica personal de los autores, y el que, junto a los escenarios preferentes del exilio español-Gran Bretaña, Francia, México o Argentina-, se aborden espacios menos estudiados como Rusia, Chile y Argelia. Además, no quiero silenciar su principal carencia: la falta de un estudio que indague las exclusiones acontecidas durante el Segundo Franquismo.

Como el monográfico que presentamos es ya extenso, no debo alargarlo para incorporar a esta presentación un estado de la investigación en curso y de la bibliografía, algo que, por otra parte, ya han abordado los distintos autores en sus respectivos artículos. No obstante, y aunque sólo sea a modo de excusa, conviene señalar algunos instrumentos que facilitarían al interesado esa panorámica. Consuelo Soldevilla Oria publicó en el 2001 una excelente y documentada síntesis en la que recoge, y en ocasiones comenta, una actualizada bibliografía⁵. Complementariamente, desde 1999 se han ido publicando las actas de las diferentes ediciones con las que contó el Congreso Plural «Sesenta años después», que conmemoraba el exilio republicano de 1939: las correspondientes a los congresos de Galicia, País Vasco, Cantabria, Salamanca, Asturias, Barcelona, La Rioja, Valencia, Huesca-Zaragoza y Madrid-Alcalá-Toledo⁶. En conjunto, componen la visión más actualizada de cómo se han ido multiplicando las líneas de análisis, una situación que se explica en parte porque la recuperación de la memoria del exilio ha generado ciertos compromisos estables que están en la base de iniciativas hoy ya perdurables, la formación de grupos de investigación, asociaciones o fundaciones para rescatar, y también para difundir, la obra de los exilios.

En ese sentido, menciono positivamente la actividad de la Asociación para el Estudio de las Migraciones y Exilios Ibéricos Con-

⁵ SOLDEVILLA ORIA, C.: *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, ArcosLibros, 2001.

⁶ Puede consultarse la relación de autores y contenidos en la dirección www.aemic.es.

temporáneos (AEMIC) y del Centre d'Études et de Recherches Inter Européennes Contemporaines de París VII (CERIC) ⁷. GEXEL, Grup d'Estudis de l'Exili Literari (departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Barcelona), realiza una inaplazable labor de edición y estudio de un patrimonio literario semidesconocido, al que se han ido sumando editoriales como Renacimiento y Editorial do Castro, que han abierto líneas específicas de publicación.

Creo que es posible afirmar que, finalizado el siglo xx, el interés por los exilios ha comenzado a implicar a las áreas culturales de la Administración, tanto en su dimensión estatal como en la autonómica y local, y buena prueba de ello es la multiplicación de Fundaciones o Instituciones que promocionan los estudios biográficos, pero también la adquisición y ordenación de un fondo patrimonial disperso y en peligro. De forma destacada, sobresale el esfuerzo desplegado por la Fundación Universitaria Española y la Fundación Pablo Iglesias, al tiempo que en Salamanca el Archivo de la Guerra Civil emprendió la formación del Archivo Oral del Exilio y hoy lo ha completado con un programa de recuperación documental, al ir recogiendo algunos de los fondos generados por las asociaciones de los exiliados españoles en América Latina.

En suma, ya no se podría sostener, como era cierto hace tan sólo unos años, que la historiografía española apenas se había interesado por el análisis del exilio; al contrario, se ha emprendido con entusiasmo la recuperación de esa memoria y es que después de veinticinco años del fin de la dictadura ya era hora de que el pensamiento español de todos los tiempos regrese, definitivamente, a casa.

Villafranca de los Barros, agosto 2002

⁷ Ambas asociaciones, muy conectadas entre sí, sostienen sendas revistas especializadas en exilio y migraciones, *Migraciones & Exilios* y *Éxils el Migrations Ibériques*.